



Bruselas, 14 de abril de 2020

Documento de posición de S&D

## **Un enfoque progresista con la perspectiva de género de la crisis de COVID-19**

La crisis económica y de salud mundial y europea provocada por el virus COVID-19 ha puesto de manifiesto los límites y contradicciones de nuestras sociedades y nuestros sistemas socioeconómicos y ha acentuado las desigualdades existentes. **Como ya hemos visto en crisis anteriores, las mujeres son las más vulnerables y, al mismo tiempo, son indispensables para el mantenimiento de la vida pública y los servicios esenciales y para la recuperación. Son las más afectadas, en el momento y a largo plazo.**

- **Las mujeres están en la primera línea de la pandemia del COVID-19:** las mujeres están desproporcionadamente representadas en profesiones donde la exposición al virus es alta, trabajando en hospitales, tiendas, escuelas abiertas y residencias de mayores y personas dependientes. **El 70% de los trabajadores de los sectores de la salud y trabajo social a nivel mundial, como médicos, enfermeras y cuidadores, son mujeres; los dependientes y empleados de tiendas y comercios y los trabajadores de limpieza son en su mayoría mujeres, que a menudo solo cobran el salario mínimo.** Es gracias a estos trabajadores en primera línea, para los que la distancia física mínima en muchas ocasiones no es una opción, y que por tanto asumen un mayor riesgo de contagiar el virus a sus familiares, que se mantienen nuestros sistemas económicos, sociales y de atención médica, nuestra vida pública y las actividades esenciales. **Al mismo tiempo, las mujeres en estos sectores rara vez participan en la toma de decisiones, debido al techo de cristal existente.**
- **Las mujeres y las niñas ahora están aún más expuestas a la violencia de género:** las cifras de varios Estados miembros muestran que el número de casos de violencia contra las mujeres ha aumentado significativamente (por ejemplo 30% en Francia) durante el confinamiento. **Para las mujeres víctimas de la violencia de género, el verse obligadas a permanecer bajo el mismo techo que su maltratador durante las medidas de confinamiento puede ser tan peligroso como cualquier virus.** Los feminicidios no cuentan en la estadística oficial de muertes de COVID-19, pero corren el riesgo de estar relacionados con el brote y las medidas de confinamiento tomadas durante este período. **El acceso limitado a servicios de apoyo,** como los refugios para mujeres y las líneas directas, que actualmente corren el riesgo de ser cerradas, dejan a las mujeres sin un lugar a donde

ir para buscar ayuda. Las posibles restricciones financieras después de la crisis harán que resulte aún más difícil separarse de cónyuges maltratadores.

- **Las mujeres corren el riesgo de tener acceso restringido a los anticonceptivos, la atención a la salud maternal y a los servicios de aborto seguro:** Debido a la situación extraordinaria en los sistemas de salud, y a medida que los servicios y bienes públicos esenciales se vuelven más limitados, las mujeres corren el riesgo de perder el derecho fundamental a los servicios de salud. La evidencia de epidemias pasadas (incluidas la del Ébola y el Zika) indica que los esfuerzos para contener los brotes a menudo desvían recursos de los servicios rutinarios de salud, incluida la atención a la salud pre y post natal y los anticonceptivos, y **suelen complicar el acceso ya de por sí limitado a los servicios de salud sexual y reproductiva. Actualmente somos testigos incluso de los intentos de restringir por la vía legal el derecho al aborto en un estado miembro.** Especialmente los adolescentes necesitan un acceso de umbral bajo. Además, las necesidades críticas incluyen el acceso a un parto seguro, particularmente en el caso de complicaciones, la disponibilidad de anticonceptivos y disposiciones para el tratamiento clínico en el caso de violación.
- **Las mujeres realizan la mayor parte de las tareas domésticas no remuneradas y el trabajo de cuidado de personas dependientes en el hogar, en tiempos normales. Como resultado de la crisis actual y las medidas adoptadas, el trabajo no remunerado de las mujeres ha aumentado:** con las escuelas y guarderías cerradas se requiere cuidado infantil y educación en el hogar, los familiares mayores necesitan ayuda con los recados, y por tanto las mujeres se enfrentan a una mayor carga emocional, mental y social. **Conciliar el teletrabajo y las responsabilidades familiares, lo que no debería ser un problema solo de mujeres,** supone más tensión adicional, en particular para los padres solteros, que son principalmente mujeres (85%). Esto podría resultar en peores logros laborales en comparación con los trabajadores masculinos, un hecho que podría ser crucial cuando las empresas comiencen a trabajar a pleno rendimiento de nuevo. La recuperación no será instantánea, se perderán muchos empleos y se reducirán las horas de trabajo, como ya se vio en crisis anteriores. **Lo más probable es que los efectos a largo plazo de esta crisis afecten una vez más a las mujeres de forma más severa debido a un mandato social de género relacionado con el trabajo de atención personal.** En todas las crisis y lugares, los trabajos masculinos se recuperaron antes que los femeninos.
- **Las mujeres se verán gravemente afectadas económicamente, también a largo plazo, como lo demuestra la historia reciente:** con las amenazas de una recesión económica inminente, los grupos desfavorecidos de mujeres, incluidos entre otros las madres solteras, las mujeres migrantes, las mujeres con bajos ingresos, empleos precarios y empleos a tiempo parcial, se verán afectadas a largo plazo por las consecuencias económicas de la crisis, riesgo de pobreza, desempleo, exclusión social o desalojo de la vivienda. Este ha sido el caso en la crisis de 2008 y debemos asegurarnos de que esta vez reaccionamos de manera diferente y oportuna para evitar lo peor. Por lo tanto, **existe una razón legítima para preocuparse por la pérdida severa de empleos en profesiones dominadas por mujeres:** muchas mujeres, además de trabajar ya en condiciones precarias, no recibirán ningún pago si no trabajan y no tendrán derecho a permisos remunerados por enfermedad

ni a prestaciones de desempleo, **incrementando aún más la brecha de género en las pensiones.**

**La carga desproporcionada que soportan las mujeres durante y después de esta pandemia requiere un enfoque progresivo y con la perspectiva de género, tanto para la acción inmediata como a largo plazo, a nivel nacional y de la UE.**

El Grupo S&D en el Parlamento Europeo pide:

ACCIONES INMEDIATAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Garantizar **inversiones públicas específicas e inmediatas** para satisfacer las **necesidades de las mujeres que prestan servicios de salud**, como equipos de protección, incluidos los productos de higiene femenina.
- Incluir la experiencia y los conocimientos de todos los géneros en el tratamiento de la crisis; porque cuando se toman decisiones sobre temas de mujeres, las mujeres deben tener voz.
- Asegurar el **apoyo y la disponibilidad de líneas de ayuda**, plataformas digitales y aplicaciones de teléfonos móviles, **clínicas legales y refugios para mujeres expuestas a la violencia de género**, haciendo uso de los ejemplos de mejores prácticas (como redes de farmacias, solicitudes en línea); proveer formación que tenga en cuenta la perspectiva de género para el personal de la atención sanitaria, los oficiales de policía en primera línea y los miembros del sistema judicial; realizar campañas de sensibilización, en redes sociales y redes tradicionales, sobre el riesgo de una mayor violencia de género, que incluyan información sobre los servicios de apoyo disponibles; asegurar la disponibilidad de **fondos de emergencia para las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los refugios para mujeres**; apoyar a las víctimas de la violencia o atender a las mujeres que necesitan ayuda; garantizar el **acceso a la justicia y la protección policial** a las mujeres afectadas.
- Garantizar el **acceso a la atención médica, psicológica y social de calidad para todas las mujeres, incluida la salud y sexual y reproductiva y los derechos afines**, como anticonceptivos de emergencia, aborto y productos de higiene femenina, incluyendo soluciones flexibles con respecto a la asesoría en línea y los certificados en línea. Todos los **servicios de maternidad** deben estar disponibles y contar con el personal y los recursos adecuados. Todos los esfuerzos deben estar dirigidos a **no permitir que los opositores a los derechos sexuales de las mujeres utilicen de forma abusiva esta crisis como vía para limitar los derechos de las mujeres**, como el derecho al aborto.
- Derechos extendidos a **permisos retribuidos, teletrabajo, jornadas reducidas y protección social mejorada** para mujeres en empleos precarios o que ya han perdido sus empleos; establecimiento de redes de seguridad socioeconómica para las mujeres en empleos precarios o con contratos precarios; protección contra el desalojo del hogar y soluciones flexibles con respecto a la postergación de pagos de alquiler, electricidad, agua, etc.
- Brindar **apoyo a las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres** durante y después de la crisis.

- Garantizar el **acceso a la atención infantil gratuita para todo tipo de progenitores y constelaciones familiares que trabajan en servicios esenciales** y un mayor apoyo para las familias vulnerables, incluidas las que cuidan de familiares con discapacidades;
- Proveer **servicios a las mujeres migrantes y sin hogar**, especialmente a aquellas que actualmente están siendo rechazadas de las instalaciones disponibles y aumentar los fondos para mitigar los riesgos para las mujeres en los **campamentos de refugiados abarrotados** y la **violencia sexual** a la que en algunos casos están expuestas. Garantizar que la disponibilidad de servicios no se ve afectada por el temor a que se apliquen las leyes sobre inmigración;
- **Acciones dirigidas a las mujeres con discapacidades y a las mujeres mayores** que tienen acceso limitado o nulo a servicios continuos y de calidad; y a las **mujeres con problemas de salud mental** como ansiedad, soledad y depresión;
- Apoyar el acceso continuo de los niños, especialmente las niñas, a la educación, que puede verse afectada por el cierre de escuelas como ya ocurrió en pandemias anteriores;
- Apoyar a las mujeres y niñas en todo el mundo, que también son las más afectadas por la crisis. Asegurar que todo el apoyo financiero brindado a los países socios para hacer frente a la crisis se asigne adecuadamente a mujeres y niñas, a fin de garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva y derechos afines, evitar el trabajo infantil de las niñas e impedir que el confinamiento resulte en una pérdida de autonomía para mujeres y niñas en todo el mundo.

#### ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A LARGO PLAZO:

- Aplicar la **incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas de la estrategia de recuperación**, incluida la estrategia económica, es un factor clave
- **Aumentar significativamente los salarios y las condiciones de trabajo en sectores fuertemente dominados por las mujeres**, como la atención personal, la salud y las ventas, para que las mujeres obtengan lo que se merecen, y no solo en tiempos de crisis. La **segregación sectorial y la brecha salarial y de pensiones** deben cerrarse mediante medidas estructurales vinculantes que no sean primas únicas vinculadas a la crisis, y las mujeres deben ser siempre parte de la solución, por ejemplo, en la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- Permitir una **representación más justa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones** en la política, así como en los consejos de administración de las empresas, mediante cuotas, reserva de escaños y listas-cremallera, ya que esto ayudará a suavizar los efectos a largo plazo de la pandemia en las mujeres.
- Desglosar los **impactos de la crisis** por género para basar nuestras políticas de salud y recuperación social y económica en **datos de calidad segregados por género**, ya que la evidencia científica muestra un impacto diferenciado por género durante las crisis anteriores.

**Es crucial que no se olvide a las mujeres, ni que se aborde demasiado tarde los problemas de éstas, en la respuesta a esta crisis.**

**La pandemia del COVID-19 aumenta las desigualdades de género existentes y, por lo tanto, requiere soluciones adecuadas que tengan en cuenta la perspectiva de género.**